



INFORME SOBRE EL IMPACTO EN LA FAMILIA RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN 6/2020, DE 7 DE DICIEMBRE, DE LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, se emite el presente informe sobre el proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo:

Que el proyecto se adecuó a los principios establecidos en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, y que en la redacción del articulado se ha tenido muy en cuenta ajustar el texto a lo estipulado en la mencionada ley; por lo tanto el mencionado proyecto no tiene ningún impacto en materia de familia.

No se hace mención expresa en el proyecto de orden a las familias numerosas como objetivo prioritario, puesto que las personas beneficiarias son las personas demandantes de empleo inscritas en un servicio público de empleo y adicionalmente las convocatorias podrán establecer que las personas beneficiarias pertenezcan a un determinado colectivo o colectivos con dificultades de inserción laboral, por lo que la mejora de la formación para favorecer la inserción laboral de los participantes en el programa de Talleres de Empleo, incide indirectamente en una mejora de las condiciones del entorno familiar.

LA DIRECTORA GENERAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Firmado por Rocio Briones Morales el
02/10/2021 10:39:41

